UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS
VICEDECANATO
LA PAZ - BOLIVIA

U.M.S.A. P.P. VICERRECTORADO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
CONVOCATORIA Nº 005/2026
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.)
MODALIDAD VIRTUAL
PRIMER SEMESTRE - ADMISIÓN ACADÉMICA 2027

En aplicación del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98 de fecha 9 de septiembre de 1998, que autoriza el ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Mayor de San Andrés, previa aprobación de la Prueba de Suficiencia Académica (P.S.A.), la Facultad de Ciencias Geológicas, mediante Resolución del H. Consejo Universitario Nº 463/2026 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 423/2026, convoca a todos los Bachilleres interesados en postular a las Carreras y Programa de:

CARRERAS	**ASIGNATURAS A EVALUAR**		
Carrera de Ingeniería Geológica	Matemáticas	Física	Química
Carrera de Ingeniería Geográfica			
PROGRAMA			
Técnico Universitario Superior en Catastro y Ordenamiento Territorial	Matemáticas	Física	Química
Contenido de las asignaturas descargar de la página web: **https://fcg.umsa.bo**			

CARRERAS	**COSTO**	
	POSTULANTE NACIONAL	**POSTULANTE EXTRANJERO**
Carrera de Ingeniería Geológica	**Bs.** 260.- (Doscientos Sesenta 00/100 Bolivianos).	**Bs.** 400- (Cuatrocientos 00/100 Bolivianos).
Carrera de Ingeniería Geográfica		
PROGRAMA		
Técnico Universitario Superior en Catastro y Ordenamiento Territorial		

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS
VICEDECANATO
LA PAZ - BOLIVIA

FECHA DE PAGO POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

- Del 19 de noviembre de 2026 al 24 de diciembre de 2026 y
- Del 2 de enero de 2027 al 24 de enero de 2027

PAGO PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

1. Registrarse ingresando a la página web: https://sia.umsa.bo/preuniversitario y llenar **todos los datos personales que pide el sistema**. **Los datos personales que se registren, deben ser exactos e idénticos a los que se detallan en su Cedula de Identidad.**

2. **Elegir** un método de pago de las pasarelas virtuales establecidas y habilitadas para la realización de pagos. **Una vez realizado el pago no existe devolución.**

El postulante podrá realizar el pago en todo el territorio nacional a través de las **pasarelas virtuales establecidas y habilitadas; así como también** a nivel internacional con tarjeta de crédito.

FECHA DE INSCRIPCION POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

- Del 19 de noviembre de 2026 al 28 de diciembre de 2026 y
- Del 2 de enero de 2027 al 24 de enero de 2027

FECHA DE LOS EXAMENES:

Nº	ASIGNATURA	FECHA Y HORA
1	MATEMATICAS	25/01/2027 – Hrs. 16:00 (VIRTUAL)
2	FISICA	26/01/2027 – Hrs. 16:00 (VIRTUAL)
3	QUIMICA	27/01/2027 – Hrs. 16:00 (VIRTUAL)

MODALIDAD: VIRTUAL

IMPORTANTE: Será de entera responsabilidad del postulante contar con un computador o dos celulares aptos para el ingreso a la página web, así como la estabilidad de su conexión a internet y energía eléctrica el día y hora señalados para rendir la Prueba de Suficiencia Académica Virtual.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES NACIONALES:

Una vez realizado el pago, el postulante deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación y subir los documentos previamente escaneados en ***FORMATO JPG O IMAGEN.***

1. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo celeste claro.
2. Cédula de Identidad vigente.

3. Certificado de nacimiento actualizado.
4. Fotografía digital del Diploma de Bachiller original. En caso de NO contar con el Diploma de Bachiller, las cuatro últimas Libretas de Secundaria o Boleta de trámite.
5. Captura de la Boleta o baucher del pago efectuado para la inscripción.
6. Impresión del Formulario y firma del mismo con bolígrafo azul.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES EXTRANJEROS:

Enviar por correo electrónico a la siguiente dirección **preuniversitario prefa.fcg@umsa.bo** adjuntando una fotografía digitalizada del **pasaporte o carnet de extranjero vigente**, para verificación y aprobación en la página web del SIA: https://sia.umsa.bo/preuniversitario donde deberá subir los siguientes **DOCUMENTOS ESCANEADOS EN FORMATO JPG O IMAGEN.**

1. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo celeste claro.
2. Pasaporte o carnet de extranjería vigente.
3. Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
4. Fotocopia del Diploma de Bachiller o su equivalente debidamente legalizado.
5. Captura de la boleta o baucher del pago efectuado para la inscripción.
6. Impresión del Formulario y firma del mismo con bolígrafo azul.

PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

Como comprobante de inscripción, el postulante debe resguardar hasta previo comunicado la Impresión del pago efectuado **(boleta/baucher) o captura de la transacción virtual realizada más el formulario de inscripción del sistema SIA debidamente firmado.**

IMPORTANTE

Todo el trámite de inscripción es virtual a través de la página web: https://sia.umsa.bo/preuniversitario.

El incumplimiento de los requisitos o falsedad de la documentación, inhabilitará al postulante.

Los postulantes que aprueben la Prueba de Suficiencia Académica y que no hayan presentado el Diploma de Bachiller para su inscripción a la mencionada Prueba, deben presentarlo para el proceso de Matriculación. En el caso de no contar con éste documento, pueden acogerse al período de prórroga, presentando las 4 últimas libretas, Certificados o Centralizadores de Notas.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS
VICEDECANATO
LA PAZ - BOLIVIA

La atención a los postulantes respecto al proceso de inscripción y horarios se realizará a través de los siguientes medios a los que puede contactar:
Teléfonos: 2442881, 2612871, Página Web: fcg.umsa.bo, Correo Electrónico: prefa.fcg@umsa.bo.

La Paz, noviembre de 2026

Yuri V. Sandoval Montes P.Ph.D.
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

Ing. Mario Blanco Cazas
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

V° B° Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS